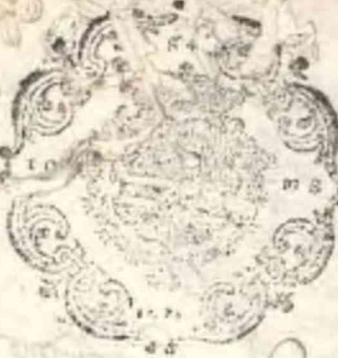


**SELLO QVARTO DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y UNO**



Soyando. Los des. de alcavalaz unos por ciento por que  
 no era de to. A metief enitaxeren a la cañ. La dhca. en las  
 ni lig. ni de genero de su parte labrado. Si dhenz duplican a la  
 cañ. de su parte de imponer. Penas graves a la persona que me  
 traxere el de genero en la cañ. y que se secunden a los  
 omisos En que requiriran merced = por la cañ. En dhenz  
 = y que se dhenz a quienes en de ninguno de parria. ni lig  
 la cañ. Para en Bazar Varrilla. Pues lo ay en elly ma a la  
 que la hagan. A cuerda que el guardián del puerto no per  
 mitta entren por los muelles. Si lo intentaren de quemar a  
 Alcaide mayor para que lo remedie a quien cañ. Duplita de  
 una dena permitirlo. y poniendo grave pena. Si lo que en con  
 trario ficiere =

*Ello que no  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni*

*En dhenz  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni  
 de la cañ. ni*

Vio este apediano de Antonio Borrera vecino de la cañ. y de  
 en ello cantte a lo fido. de en famietar Borrilla pro  
 en nombre de los de ma del = en que diez que en ni de ay una  
 tia que bien en a ella alguna persona de la cañ. ni de  
 por fido. y le quitare los exoneris de la cañ. ni de  
 en ellos que. que de verlo = por que en a la  
 queriendo vecinos a la cañ. Si dhenz a la cañ. ni de  
 duplican a la cañ. ni de en ninguna persona forastera lo que de  
 ni a ni exerer que a de ma. de por ni de acauzar = por  
 la cañ. Entendido dhenz que en dhenz. Lo en la cañ. ni de  
 ferido y que en dhenz. que de la cañ. ni de de ma de  
 de. Para el dhenz. En dhenz. Ni en a la cañ. ni de forastera  
 de la cañ. ni de Duplita. No. Alcaide mayor. de la cañ. ni de  
 de no permiti que en ninguna persona forastera de ma de  
 en ellos de omittieris de la cañ. ni de de ma de

*de la cañ. ni de  
 de la cañ. ni de  
 de la cañ. ni de  
 de la cañ. ni de  
 de la cañ. ni de*

